

Controlar lo que gasta o gana la pareja es violencia de género

Con la participación de la Dra. Lina Anllo, Presidente del capitulo Argentino

“Controlar lo que gasta o gana la pareja es violencia de género”

Así lo sostiene Lina Anllo, presidenta del capítulo argentino de la Asociación Mundial de Cumplimiento.

Empresarias, legisladoras nacionales y mujeres líderes debatieron hoy en el Congreso sobre el denominado “impuesto rosa” y la violencia económica y financiera en la Argentina, en un encuentro en el Congreso de la Nación.

“Esta violencia de género económica que muchas mujeres sufren en algunos casos suele ser la antesala de la violencia física y que incluso puede terminar lamentablemente también en femicidio”, dijo Lina Anllo, especialista.

Anllo es la presidenta del capítulo argentino de la Asociación Mundial de Cumplimiento (WCA, por sus siglas en inglés) y mujer líder por la OEA. Es especialista en derecho penal, compliance (prácticas para identificar y clasificar riesgos) y en género.

Con el lema el “El impacto de la Mujer en la Economía” y en el marco del Mes de la Mujer, el encuentro se desarrolló en el Salón Manuel Belgrano del Senado de la Nación con presencia de un centenar de mujeres.

Consultada por la moderadora Helena Estrada sobre algunos ejemplos y casos de violencia de género patrimonial, Anllo dijo que la perturbación de un bien de propiedad conyugal es un típico caso de violencia de género económica.

Pero también fallos del fuero civil han interpretado que “el incumplimiento de los deberes de asistencia familiar” de parte del progenitor que no vive con el menor debe ser entendido como una caso de violencia de género contra la madre del menor, dijo.

La jornada en el Congreso fue organizada por Mujeres Empresarias de CAME, con el apoyo de la Comisión de Economías Regionales, Economía Social, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Senado de la Nación.

Hubo un centenar de mujeres de todo el país. Inauguró el evento, el presidente de CAME, Gerardo Diaz Beltran; la Presidenta de MECAME, Beatriz Tourn; la senadora Cristina Fiore Viñuales; y de la diputada Cornelia Schmidt-Liermann.

El primer panel de la jornada llevó el título “Violencia económica y patrimonial hacia la mujer”, que estuvo a cargo de Anllo. Según explicó, la violencia económica y patrimonial es “un tipo de violencia de género mucho menos visibilizado y presente en los medios pero muy presente en la vida diaria”.

Apuntó que la Ley de Protección Integral a las Mujeres (26.458) define la violencia patrimonial de género también como aquellas conductas que alteran y perturban los bienes económicos de una mujer.

Además, es violencia de género económica aquel control, aquel monitoreo que el hombre ejerce sobre el desarrollo económico de la mujer, lo que gasta con su propio dinero, lo que gana con su trabajo, con su emprendimiento o con su propia empresa, explicó la abogada nominada a los premios WICA en Londres.

“La violencia de género económico no discrimina estrato socio-económico, está presente en todos los niveles en diferentes medidas”, enfatizó Anllo y concluyó en que es necesaria “la capacitación en género en todo el ámbito judicial”, cualquiera que sea el cargo, porque cuando la mujer lleva a la justicia este tipo de situaciones, “desgraciadamente vuelve a ser víctima, lo que se conoce como revictimización”, porque no logra cambiar esta situación, vive una segunda violencia de género.

Fuente: *www.lavoz.com.ar*